
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia: 23/09/2019	Página 1 de 14

OBJETIVO	Desarrollar acciones sostenidas en el mediano y largo plazo desde el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante la estructuración de los documentos CONPES de política pública y plan de acción que contengan los objetivos, metas, resultados, productos y demás parámetros requeridos para la atención y solución efectiva de los problemas de Seguridad, Convivencia y Justicia, con la participación permanente e incidente de la ciudadanía.
ALCANCE	
Inicia con la construcción de la propuesta de política, continúa con la agenda, formulación, implementación y seguimiento de la política pública. Finaliza con la evaluación de la política pública.	

NORMATIVIDAD	
Decreto 657 de 2011, "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana y se armonizan los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana –PICS- del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."	
Decreto 540 de 2013, "Por el cual se adopta e implementa el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Bogotá D.C." (Derogado por el Artículo 6, Decreto Distrital 596 de 2017.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:		Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Versión:
		Fecha Aprobación:		23/09/2019
		Fecha de Vigencia: 23/09/2019		Página 2 de 14

Decreto 1066 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior."


Decreto 594 de 2017 "Por medio del cual se crea el Comité Territorial de Orden Público del Distrito Capital"

Resolución 001 de 2017, "Por el cual se aprueba el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito Capital 2017 – 2020"

Decreto 371 de 2018, "Por medio del cual se reglamente el artículo 17 del Acuerdo Distrital 637 de 2016, que creó la Comisión Intersectorial de Acción Integral en Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia y se modifica el Decreto Distrital 546 de 2007."

Ley 489 de 1998, "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."


Acuerdo 637 de 2016, "Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:		Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Versión:
		Fecha Aprobación:		23/09/2019
		Fecha de Vigencia: 23/09/2019		Página 3 de 14

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas	

DEFINICIONES
<ol style="list-style-type: none"> CONPES: Consejo de Política Económica y Social SDP: Secretaría Distrital de Planeación Política Pública: Proceso de Planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes. Sectores Co-rresponsables: Sectores que deben acompañar la formulación de la política y que deben financiar algunas de las acciones propuestas. Participación de la ciudadanía: Las políticas públicas se construyen, se implementan y evalúan con la activa participación de las personas, instituciones públicas, academia, autoridades políticas, organizaciones formales e informales que intervienen, se benefician, se afectan o les interesa la realidad a intervenir.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> El procedimiento tiene como base lineamientos como lo son la guía de formulación e implementación de políticas públicas, procedimiento para la elaboración de documentos CONPESD, y demás documentos expedidos por la SDP. La evaluación será realizada por el evaluador interno o externo seleccionado de acuerdo con el diseño metodológico definido por la SDP. Con base en la Política pública definitiva se construirán todos los Planes Institucionales de la entidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	Página 4 de 14
			23/09/2019	

4. La construcción de la Política Pública se elabora para la ciudad de Bogotá con la participación de entidades públicas relacionadas con la misma.
5. El evaluador debe diseñar un plan de socialización y una matriz de recomendaciones teniendo en cuenta las entidades receptoras de la información.

PARAMETROS DE MEDICIÓN

Ver indicadores de gestión

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
Nº	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Iniciativa de formulación de la política pública (Fase preparatoria)	Construcción de la de de de propuesta estructuración política.	Se construye la propuesta de política con base en la determinación de quien la formula y quienes participan en la construcción. (Ver Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito)	Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las	Profesional o Contratista de la Oficina Asesora de Planeación.	Actas de reunión de mesas de trabajo y/o comunicacion es oficiales	Propuesta de estructuración de política



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

**Direccionamiento Sectorial e
Institucional**

Código:

PD-DS-8

Versión:

1

Fecha Aprobación:

23/09/2019

Documento:


**Formulación, Seguimiento y
Evaluación de Políticas Públicas**

Fecha de Vigencia:


23/09/2019

Página 5 de 14


				Capacidades Operativas, Subsecretaría de Gestión Institucional			
2	Propuesta de política pública (Fase preparatoria)	Construcción del documento preliminar	Construcción del documento preliminar con las áreas involucradas debe contener: situación problemática, sectores corresponsables,- esquema de participación (actores y ciudadanía, estrategia de convocatoria, temas o categorías de discusión con la ciudadanía, alcance y nivel de incidencia de la participación ciudadana, mecanismos de articulación y participación de la ciudadanía en el proceso), Cronograma de trabajo, estimación del presupuesto y disponibilidad presupuestal, fecha de	Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Subsecretaría de Gestión Institucional	Profesional o Contratista de la Oficina Asesora de Planeación.	Realizar mesas de trabajo, Actas de reunión y/o comunicacion es oficiales	Documento (s) de propuesta de estructuración de política en fase preparatoria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría de Orientación de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
			Versión:	1
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	23/09/2019
				Página 6 de 14

			<p>presentación y aprobación por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del sector.</p> <p>Debe ser de máximo 5 hojas, para ser presentado ante el CONPES D.C. (Ver Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito)</p>				
3	Documento (s) de propuesta de estructuración de política (fase preparatoria)	Elaborar documento diagnóstico de identificación de factores estratégicos	Elaboración del documento diagnóstico de identificación de factores estratégicos con las áreas responsables. Este debe describir de manera detallada la situación problemática conforme a los siguientes elementos: marco conceptual, enfoques, aspectos	Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las	Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas,	Actas de reunión de mesas de trabajo y/o comunicación oficiales	Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos de agenda pública (Fase de agenda pública)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridades, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8	
				Versión:	1
				Fecha Aprobación:	23/09/2019
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Fecha de Vigencia:	Página 7 de 14	
			23/09/2019		

			jurídicos, análisis de instrumentos de planeación vigentes, análisis de actores, identificación y descripción de puntos críticos, identificación de oportunidades o amenazas y mejores prácticas para atender la problemática, identificación de factores estratégicos que impacten la problemática, estrategia y proceso de participación ciudadana (Ver Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito)	Capacidades Operativas, Subsecretaría de Gestión Institucional	Subsecretaría de Gestión Institucional, Sectores corresponsables y Secretaría Distrital de Planeación.		
4	Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos	Elaborar el documento de política pública (estructura)	Elaboración del documento consolidando aspectos relevantes del documento diagnóstico	Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad,	Profesionales o Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación,	Desarrollo de mesas de trabajo de comunicación es oficiales	Documento de política pública (Fase de formulación), Actas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	23/09/2019
				Página 8 de 14

	(Fase de agenda pública)		e identificación de factores estratégicos, estructura de la política (Objetivo general, objetivos específicos, proceso de participación ciudadana, enfoques y plan de acción. Este documento se presenta ante el CONPES D.C. para aprobación. (Ver Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito)	Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Subsecretaría de Gestión Institucional	Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Subsecretaría de Gestión Institucional		reunión, comunicacion es oficiales
5	Documento de política pública (Fase formulación)	de Elaborar la matriz de plan de acción	Elaboración de la matriz de plan de acción la cual debe contener: Objetivos especificos e indicadores de resultado (metas anuales y línea base), Productos (indicador, meta final y anual,	Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Inversiones	Profesionales o Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia,	Desarrollo de mesas de trabajo	Documento matriz de plan de acción, Actas de reunión, comunicacion es oficiales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

Direccionamiento Sectorial e
Institucional

Código:

PD-DS-8

Versión:

1

Fecha Aprobación:

23/09/2019

Documento:


Formulación, Seguimiento y
Evaluación de Políticas Públicas

Fecha de Vigencia:

23/09/2019

Página 9 de 14

			<p>responsables, línea base de medición de avances), fichas con información básica del producto, Priorización de productos (de acuerdo a los años de implementación de la política y ponderación frente a los resultados esperados), Indicadores de resultado, Estimación de costos indicativos de los productos (costo del producto, recursos con los que se cuenta y fuentes de financiación), Definición del tipo de línea de seguimiento a los indicadores (poblaciones, territorios, ambiental, procesos de información, economía). La matriz se presenta con el documento de política pública ante el</p>	<p>y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Subsecretaría de Gestión Institucional</p>	<p>Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Subsecretaría de Gestión Institucional Sectores corresponsables</p>		
--	--	--	---	--	--	--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Versión:	1
Fecha Aprobación:			23/09/2019	
			Fecha de Vigencia:	Página 10 de 14
			23/09/2019	

			CONPES D.C. para aprobación. (Ver Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito)				
6	Documento de política pública (Fase de formulación) Documento matriz de plan de acción	Implementación de la política pública	La entidad en coordinación intersectorial con otras entidades moviliza los recursos económicos para dar cumplimiento a las actividades previstas en el Plan de Acción	Despacho y Subsecretaría Misionales de la entidad	Secretario de Despacho Subsecretarios Dependencias Misionales y Profesionales o Contratistas de las Dependencias Misionales		Información y evidencias del cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Acción (Fase de Implementación)
7	Información y evidencias del cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Acción (Fase de Implementación)	Registro de la información de la política pública y plan de acción (A cargo de la SDP) Agregación de la información	Consolidación y cargue de la información de avance cualitativo y cuantitativo de las metas producto y de resultado del plan de acción (se carga de	Oficina Asesora de Planeación, Secretaría Distrital de Planeación	Profesional o Contratista de la Oficina Asesora de Planeación y Dependencias Misionales o Asesoras, Profesional o Contratista de la		Informes - Documento política Pública (Fase de seguimiento)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad
Convivencia y Justicia

Proceso:

Direccionamiento Sectorial e
Institucional

Código:

PD-DS-8

Versión:

1

Fecha Aprobación:

23/09/2019

Documento:


Formulación, Seguimiento y
Evaluación de Políticas Públicas

Fecha de Vigencia:


23/09/2019

Página 11 de 14

			manera trimestral durante los 5 primeros días del mes vencido, la OAP valida la información cargada durante los 10 primeros días del mes vencido) (Ver Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas)		Secretaría Distrital de Planeación		
8	Informes - Documento política Pública (Fase de seguimiento)	Selección del evaluador de la política pública.	Seleccionar el evaluador, que puede ser interno o externo, y asegurar los recursos para desarrollar la evaluación. (SDSCJ) (Ver Guía para el seguimiento y	Entidades ejecutoras de la P.P., SDSCJ (OAP), SDP, evaluador seleccionado.	Profesional o Contratista de la Oficina Asesora de Planeación		Evaluador de la política pública seleccionado


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Dinamización y Justicia</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
			Versión:	1
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	23/09/2019
			Página 12 de 14	

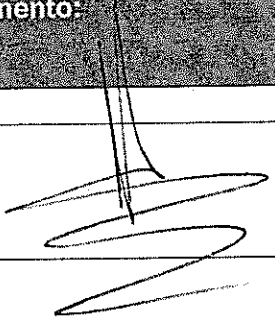
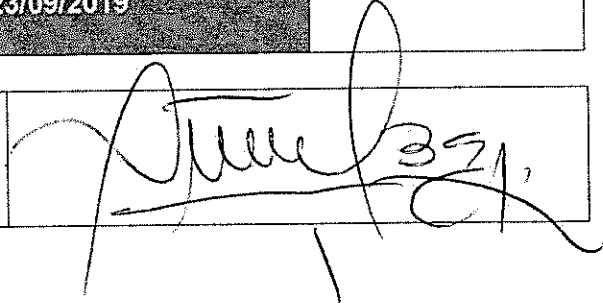
			evaluación de políticas públicas)				
9	Evaluador de la política pública seleccionado	Evaluar la política pública	Acompañamiento para la construcción del cronograma, así como las fechas de entrega de productos. El evaluador estudia los parámetros de la evaluación y los documentos de formulación y seguimiento del Plan de Acción, formula y socializa el documento de evaluación	Evaluador seleccionado	Evaluador seleccionado	Acompañamiento y Supervisión del desarrollo de cada actividad	Documento de Evaluación de la Política Pública
10	Documento de la Evaluación de la Política Pública	Ajuste o actualización de la Matriz de plan de Acción	Se modifica la matriz de plan de acción en la medida en que se requieran ajustes en las metas u otros campos que no alteren	Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia,	Profesional o Contratista de la Oficina Asesora de Planeación. Subsecretarios Dependencias Misionales		Matriz del Plan de Acción Ajustada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	23/09/2019
				Página 13 de 14

			la estructura de la política. Se presenta al CONPES D.C. para aprobación.	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Sectores corresponsables y Secretaría Distrital de Planeación.	Directivos Sectores corresponsables y Secretaría Distrital de Planeación.		
--	--	--	--	--	---	--	--

CONTROL DE CAMBIOS			
No. VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
1	23/09/2019	Documento Original, alineado a la norma ISO 9001 2015	
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
NOMBRES	Isabel Teresa Campo Iván Horacio Felipe Zapata	Olga Patricia Quintero	María Ximena de la Cruz Aguirre
CARGOS	Contratistas	Profesional Especializado	Jefe Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Comunicación y Justicia</small>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-8
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	23/09/2019
			Fecha de Vigencia:	23/09/2019
			Página 14 de 14	

FIRMAS		<i>Olga P. Quintero C</i>	
---------------	---	---------------------------	---